

Formación en el Puesto de Trabajo:

SENCE impulsa contratación y formación laboral con programa que une empleo y capacitación

Seremi del Trabajo y Previsión Social del Maule invitó a representantes de empresas a utilizar este instrumento e incorporar jóvenes y



Formación en el Puesto de Trabajo, o FPT, es un programa integral que aterriza y concreta la misión del SENCE, al unir en un solo instrumento el Empleo y la Capacitación. Cuenta con dos líneas de ejecución: Aprendices y Experiencia Mayor. La primera, Aprendices, está enfocada en jóvenes de entre 15 y 24 años (o hasta 26 en el caso de las personas con discapacidad), mientras que Experiencia Mayor apunta a personas de 50 años o más.

Las postulaciones 2026, para empresas, están abiertas en www.sence.cl y directamente

en: <https://sistemas.sence.cl/FPT/web/Cuenta/IniciaSesion2.aspx>

En el marco de un encuentro realizado por la RED OMIL Maule Centro Sur con representantes de empresas y gremios del comercio, realizado en la comuna de Yerbas Buenas, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ervin Castillo Arancibia, reveló las características de la iniciativa, señalando que: "Con el Programa Formación en el Puesto de Trabajo, SENCE y el Estado acompañan a quienes más lo necesitan en su inserción laboral. Este programa demues-

tra que cuando combinamos bonificación por costos de formación y contratación, generamos oportunidades reales y sostenibles en el tiempo. Hoy apoyamos tanto a jóvenes que inician su trayectoria laboral como a personas mayores que buscan reinserirse, entregando incentivos concretos a las empresas para contratar y formar talento, reflejando el corazón de nuestra misión: unir empleo y capacitación en una sola herramienta".

Por su parte, el director regional de SENCE Maule, Oscar Morales Mejías, precisó que Aprendices y Experiencia Mayor consideran una bonificación a la contratación y capacitación, "por eso estamos difundiendo la información en este tipo de encuentros

con representantes de empresas, quienes tienen la posibilidad de incorporar tanto a jóvenes como adultos mayores entre sus filas, pudiendo optar al beneficio".

El vicepresidente de la Cámara de Comercio, Turismo e Industria de Linares, Hernán Ramírez, agradeció la invitación a este encuentro que se realiza anualmente donde se abordan diferentes tópicos y se aclaran dudas, "es muy interesante porque aparecen muchos antecedentes que son realmente importantes y relevantes en el ámbito laboral. Nosotros somos un gremio que tiene muchos asociados en la ciudad de Linares y que obviamente todos tienen que desarrollar temas en la contratación, cese de funciones, cobro de seguro, etc. Y

rantía, junto con su individualización completa, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Dicha consignación se debe realizar con a lo menos 48 horas de anticipación a la fecha de realización del remate. Verificado el punto anterior, se enviará invitación respectiva a los postores, cuyo enlace es intransferible y, es exclusivamente para dicho postor.- El saldo de precio de la subasta deberá consignarse dentro de 5° día hábil siguiente de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Serán de cargo del subastador todos los gastos de otorgamiento de la escritura pública de adjudicación.- Para más información, correo electrónico jl_sanjavier_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes expediente virtual juicio ejecutivo, Rol C-156-2025, caratulado "Comunidad de Aguas Canal Melozal/Concha".
MINISTRO DE FE (I) JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER.

creo que estos temas son realmente importantes y nos permiten mantener a nuestros socios actualizados al respecto".

BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN

En la línea Aprendices se paga el 50% de un Ingreso Mínimo Mensual (IMM) por cada mes trabajado. La duración mínima es de 3 meses y la máxima es de 12 meses.

En Experiencia Mayor, en tanto, se paga hasta el 60% de un IMM durante los primeros 6 meses y 20% durante los siguientes 6 meses. La duración mínima es de 3 meses y no hay límite máximo de tiempo de contratación.